

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

CAGUAS AUTO'S REGOR
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0080

ASUNTO: Reseñalamiento de Vista
Administrativa.

ORDEN

El 25 de septiembre de 2023, el Promovente, Caguas Auto's Regor ("Promovente"), presentó un escrito para solicitar el reseñalamiento de la Vista Administrativa pauta para el 29 de septiembre de 2023. Evaluada la solicitud del Promovente, se **CONCEDE** la misma y se reseñala la Vista para el **18 de enero de 2024** a las **1:00 p. m.**

Se invita al Promovente a que tome conocimiento de la Orden emitida por el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") en el Caso NEPR-MI-2020-0005¹, en donde se dispuso que "basado en la disponibilidad de varias herramientas tecnológicas efectivas, el Negociado ha determinado que tanto las conferencias con antelación a la vista como las vistas evidenciarias y las vistas en su fondo, relacionadas a casos de Querellas o Revisiones Formales de Factura se podrán llevar a cabo de forma remota o a distancia, siempre que las partes indiquen tener la capacidad de conexión remota y opten por así hacerlo". La orden establece el procedimiento que regirán los tramites y procesales cuando las partes acceden a el formato remoto o a distancia.

Notifíquese y publíquese.


Michelle Bonilla Sotomayor
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Michelle Bonilla Sotomayor, el 2 de enero de 2024. Certifico, además, que hoy, 2 de enero de 2024, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2023-0080 y he enviado copia de la misma a: carlos.ramirezisern@lumapr.com, [eloyverdejo 1@yahoo.com](mailto:eloyverdejo1@yahoo.com), y por correo regular a:

LUMA Energy Servco, LLC
LUMA Energy, LLC
Lcdo. Carlos Ramírez Isern
PO Box 364267
San Juan, P.R. 00936-4267

Caguas Auto's Regor
PO Box 7151
Ponce, PR 00732

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 2 de enero de 2024.





Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

¹ Véase Anejo 1. IN RE: Instrucciones Temporeras Sobre Procedimientos Administrativos y Presentación de Documentos.